



Requerimientos técnico-pedagógicos para los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales – Tercer año medio

El presente documento describe los requisitos técnico-pedagógicos que deben cumplir los textos escolares que serán adquiridos por el Ministerio de Educación para el año 2012. La oferta debe considerar el Texto del Estudiante y su correspondiente Guía Didáctica del Docente e Hipertexto.

El Texto del Estudiante y la Guía Didáctica del Docente deben presentar todos los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) del sector y nivel establecidos en el Decreto Supremo N° 254 del 19 de agosto del 2009 (en adelante Marco Curricular) y cumplir con los requerimientos del presente anexo y demás documentos de la Compra Mayor.

TEXTO DEL ESTUDIANTE

El Texto del Estudiante debe ser una fuente de información clara y coherente que apoye el aprendizaje de contenidos, procedimientos y habilidades en contextos significativos. Debe ser riguroso, es decir, sin errores, preciso en la información y actualizado. Debe estar orientado a estudiantes de distintas realidades del país, considerando la diversidad geográfica, socio-económica, de género, religión y etnia. Además, debe presentar una estructura y un diseño gráfico que favorezcan y motiven el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos generales

1. El Texto debe estructurarse en secciones que integren contenidos, actividades y recursos, y en las cuales se distinga inicio o introducción, desarrollo y cierre.
2. En las páginas iniciales se debe incluir una presentación de la estructura del Texto y un índice de contenidos, y en las páginas finales, un índice temático y la bibliografía utilizada en su elaboración.
3. La bibliografía adicional y el uso de Internet o de software deben sugerirse para complementar los contenidos o actividades, especificando su vinculación con los temas. Los sitios web sugeridos y los utilizados como fuente deben ser confiables, asegurando permanencia y calidad de la información (instituciones oficiales, organismos internacionales, universidades u otras instituciones académicas).
4. Cuando corresponda, debe hacerse referencia al uso del Hipertexto, indicando claramente la actividad o recurso con el cual se relaciona.
5. Todo texto u obra original, así como los sitios web, deben estar correctamente citados respetando las normas estandarizadas y manteniendo el mismo formato a lo largo de todo el Texto del Estudiante y la Guía Didáctica.
6. El lenguaje, el vocabulario y la redacción deben adecuarse al nivel de los estudiantes y a las normas de uso de la lengua. Los conceptos o términos de mayor complejidad deben estar explicados para permitir la comprensión de los contenidos tratados.

7. Debe preferirse la incorporación de términos neutrales en los cuales hombres y mujeres estén representados. Se recomienda no utilizar la forma de escritura *los(as)* o *alumnos(as)*, ya que dificulta la lectura y no es una regla aceptada en el uso del idioma.

Contenidos

Los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) deben estar tratados en el Texto de acuerdo al Marco Curricular para Historia, Geografía y Ciencias Sociales de tercer año medio, considerando los Mapas de Progreso del Aprendizaje del sector.

1. El Texto debe ofrecer un tratamiento equilibrado de todos los CMO del nivel, con el objeto que los estudiantes comprendan los aspectos fundamentales de la historia chilena del siglo XX.
2. Los contenidos deben estar estructurados de manera organizada, estableciendo vinculaciones entre ellos y con los recursos y actividades correspondientes. Así también, deben presentarse de manera jerarquizada, relevando los conceptos centrales de cada contenido y explicándolos con claridad y rigor académico.
3. El Texto debe abordar los procesos estudiados desde múltiples perspectivas y cuidando de no presentar una visión sesgada de la realidad. Cuando corresponda, se deben explicitar y problematizar las controversias existentes frente a procesos o acontecimientos vividos en el siglo. En este sentido, es necesario incorporar interpretaciones historiográficas divergentes acerca de los procesos estudiados, así como también distintas visiones de actores sociales participantes.
4. En el tratamiento de los contenidos se debe promover la comprensión del carácter multifacético de los procesos históricos, geográficos y sociales, a través de:
 - La integración de las distintas dimensiones de la realidad (temporal, económica, social, espacial, política, cultural, etc.).
 - La presentación de relaciones de multicausalidad de los procesos y fenómenos estudiados, explicando la diversidad de factores que inciden en la conformación del fenómeno o proceso y los distintos efectos que de él se derivan.
 - La incorporación, de acuerdo a los contenidos, de conceptos y procedimientos de distintas disciplinas de las ciencias sociales.
 - La incorporación de información sobre diversos actores y sujetos históricos presentes en los procesos o épocas estudiadas, tanto individuales como colectivos, incluyendo a aquellos tradicionalmente invisibilizados, como por ejemplo, mujeres, niños, jóvenes, migrantes, campesinos, obreros, clases emergentes, pueblos indígenas, intelectuales, artistas, etc.
5. A partir del estudio del pasado, el Texto debe fomentar la comprensión del presente, del contexto del estudiante y del tiempo histórico. Para ello, debe:
 - Releva el diálogo pasado-presente, estableciendo relaciones entre los procesos y acontecimientos estudiados con la actual realidad nacional e internacional.
 - Entregar elementos para el análisis y la comprensión de la historicidad de conceptos de relevancia en la realidad actual, vinculándolos cuando corresponda con conceptos clave que los estudiantes han aprendido en ciclos anteriores.
 - Aproximar a los estudiantes a los elementos de cambio y continuidad entre momentos históricos y entre estos y la actualidad.

- Establecer relaciones entre los fenómenos y procesos mundiales y latinoamericanos y el contexto nacional, destacando la sincronía entre procesos históricos y evidenciando patrones comunes y diferenciadores entre ellos.
6. Los contenidos de tercer año medio son especialmente indicados para promover el rescate de la historia local y regional, por lo que el Texto deberá proveer instancias que fomenten y orienten la reconstrucción de la historia local o regional, de manera de generar en los estudiantes aprendizajes contextualizados y significativos, apoyando a la vez el sentido de identidad y pertenencia.
 7. Se debe fomentar el desarrollo de un pensamiento espacial, aproximando a los estudiantes a la noción de espacio geográfico desde una visión dinámica y sistémica por sobre un enfoque descriptivo. Por esto, el Texto debe:
 - Explicitar la espacialidad de los procesos históricos, sin reducirlo a un escenario topológico de los acontecimientos y procesos relacionados.
 - Enfatizar en los cambios experimentados en el espacio geográfico y el impacto de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales en estas transformaciones.
 - Fomentar la valoración y actuación responsable respecto al cuidado del medio ambiente.
 8. Un aspecto fundamental del sector es el uso de las fuentes, por lo que se deben incorporar fuentes históricas diversas y de diferentes puntos de vista, de manera de fomentar la comprensión empática de los procesos y fenómenos estudiados, permitir al estudiante seleccionar información e interpretarla y promover la toma de posición fundamentada frente a diversos temas y problemas.
 - En este nivel se deben presentar, en cada sección, fuentes de distinta naturaleza: primarias y secundarias; escritas, iconográficas y estadísticas.
 - Estas fuentes deben ser relevantes, potenciar la comprensión de los contenidos estudiados y dar cuenta de una pluralidad de visiones, enfoques e interpretaciones existentes frente a un hecho o proceso. Por esta razón, se recomienda privilegiar la incorporación de varias fuentes sobre un contenido, por sobre la incorporación de documentos aislados, de manera que estas permitan complementar información y/o confrontar visiones.
 - El uso de todas las fuentes debe ser inducido a través de orientaciones o preguntas para promover su análisis e interpretación, respondiendo a las habilidades establecidas para el sector y nivel. Además, se debe promover la utilización de fuentes presentes en el entorno cercano del estudiante (materiales, orales, documentales, iconográficas, etc.).
 - Para contribuir a la comprensión, análisis, interpretación y evaluación de las fuentes incorporadas, estas deben contextualizarse, es decir, entregar datos sobre su elaboración y el contexto en el cual se originaron, como por ejemplo, entregar antecedentes del autor y las circunstancias en que se elaboró la fuente.
 9. Para una mejor comprensión de los contenidos desarrollados, se debe enfatizar en el análisis de procesos, por sobre un enfoque meramente informativo y de entrega de datos; presentando el conocimiento como un proceso abierto, dinámico y en continua construcción; problematizando conceptos y haciendo explícito el debate existente entre los especialistas.
 10. El Texto debe promover el desarrollo integrado de los cinco ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) señalados en el Marco Curricular, articulados con los temas y contenidos.
 11. Así también, debe considerar la diversidad de realidades culturales, sociales y geográficas del país, promoviendo el reconocimiento y respeto de la pluralidad y valorando la diversidad

como parte del patrimonio y de la riqueza del país. Además, debe presentar a hombres y mujeres como protagonistas de la realidad social y como productores de conocimiento y cultura, por lo que debe mostrarlos en diversos ámbitos: familiares, educativos, laborales, recreativos, deportivos, de producción científica y cultural, entre otros.

12. Los OFT tienen una presencia privilegiada en el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Por ello, se debe promover, a lo largo del Texto, la integración de todos los conocimientos, habilidades y procedimientos para que los estudiantes se reconozcan como sujetos históricos poseedores de una identidad y desarrollen competencias ciudadanas, reconociendo los desafíos y problemas comunes de la sociedad y asumiendo un posicionamiento crítico y propositivo para el ejercicio responsable de la ciudadanía, fundamentada en la valoración de la diversidad y de la pluralidad de visiones y actores; el respeto de los derechos humanos; la valoración del diálogo y de la solidaridad social; el respeto y cuidado del medio ambiente; la utilización responsable de los recursos informáticos; el desarrollo de la reflexión y el juicio crítico y de la rigurosidad en la formulación del pensamiento y en el manejo de la información.

Recursos de apoyo

El Texto debe incorporar los recursos fundamentales para la disciplina: fuentes escritas e iconográficas de distinta naturaleza, mapas o planos, recursos gráficos para dimensionar el tiempo y diversos recursos con información cuantitativa, como gráficos (de distinto tipo), tablas y otros. El Texto puede considerar también otros recursos, como glosarios, biografías, esquemas u otros recursos de síntesis que ordenen y jerarquicen la información, ventanas de apoyo, entre otros.

1. Todos los recursos del Texto deben cumplir un propósito didáctico, es decir, ser una fuente relevante de información para apoyar la comprensión del fenómeno o proceso estudiado, y estar debidamente aprovechados para el desarrollo conceptual o de habilidades, promoviendo su utilización.
2. Respecto a las fuentes históricas como recurso didáctico, deben contener sus referencias completas, las que deben incluir los datos de autoría, título, año (o fecha aproximada) y lugar de origen. La ausencia de algunos de estos datos debe explicitarse (por ejemplo, autor anónimo). Los documentos primarios deben presentar todos los datos de origen, aunque sean extraídos de fuentes secundarias. Las fuentes iconográficas deben incluir en lo posible su ubicación actual y las fotografías históricas deben explicitar su contexto espacio-temporal y, cuando corresponda, las referencias de origen.
3. Todos los recursos con información cuantitativa deben tener título, contar con información clara y legible y contener toda la información necesaria para su análisis. Así también, deben estar referenciados de manera completa, incluyendo la fuente o autoría, la fecha y lugar a la cual hacen referencia los datos y cuando corresponda, la fecha de publicación del estudio o informe.
4. Los recursos y datos extraídos de sitios web deben incluir también sus referencias completas, incluyendo la institución o autor, título, lugar, fecha de origen y/o fecha de recuperación del documento, así como las referencias de la fuente original cuando corresponda.
5. Los CMO del nivel vinculan el tratamiento de la historia de Chile contemporáneo al análisis espacial y de las transformaciones del espacio geográfico, siendo la cartografía un recurso central para abordar estas habilidades. Los mapas y planos que se incorporen al Texto,

deben estar referenciados, tener título, orientación y escala, ser de tamaño adecuado, legibles y con simbología clara, de tal manera que permitan la lectura y análisis de la información contenida.

6. Las líneas de tiempo u otros recursos gráficos de temporalidad, deben ilustrarse de manera que permitan la visibilidad y análisis de los datos incorporados, deben dimensionar gráficamente las distintas duraciones temporales y promover cuando corresponda un análisis comparativo de distintos espacios geográficos.
7. Aquellos recursos que no se explican por sí mismos deben incluir un pie explicativo que describa lo que este representa, a menos que se haga referencia en el texto asociado o se den instrucciones explícitas para su utilización en alguna actividad. Si la actividad asociada a un recurso requiere omitir explicaciones o referencias, estas se deben incluir en la Guía Didáctica.

Actividades

Las actividades son tareas (ejercicios, acciones, proyectos, cuestionarios) que deben ser llevadas a cabo por el estudiante para el logro de un determinado aprendizaje. Todas deben ser relevantes, consistentes, precisas y con un objetivo claro, evitando sobrecargar el Texto con ellas.

1. Todas las actividades deben estar orientadas a potenciar la comprensión de los procesos y fenómenos estudiados y promover el desarrollo de conceptos, habilidades y procedimientos propios del sector y nivel, promoviendo un aprendizaje activo y autónomo de los estudiantes.
2. Cada actividad debe contar con los recursos necesarios para su realización y las instrucciones deben ser precisas, claras y adecuadas al nivel. Las actividades que incluyan ítems de respuesta cerrada o de respuesta abierta única deben incluir la respuesta correcta al final del Texto.
3. Se debe cuidar la rigurosidad en la formulación de las preguntas. En aquellas preguntas asociadas a fuentes, deben distinguirse claramente las que apuntan a la información o visión entregada en la fuente, de aquellas que requieren aplicar otros conocimientos y de las que solicitan la formulación de ideas propias y fundamentadas por parte del estudiante. Así también, las actividades relacionadas con indagaciones deben ser relevantes y contar con orientaciones precisas.
4. En tercer año medio, si bien se incorporan nuevas habilidades, se retoman y profundizan las habilidades desarrolladas en los años anteriores, trabajándolas con una mayor complejidad. Las principales habilidades¹ a desarrollar son:
 - a) *Dimensión temporal*, especialmente la ubicación de sucesos en su contexto histórico; la secuenciación de procesos y acontecimientos del siglo XX chileno, estableciendo su paralelismo con procesos o acontecimientos en América Latina y el resto del mundo; y la identificación de relaciones de continuidad y cambio de un período histórico a otro.
 - b) *Análisis espacial*, enfatizando en la comprensión, análisis y evaluación del impacto que ejercen procesos de diverso origen sobre el espacio geográfico y las transformaciones que generan; en la comprensión de fenómenos y problemáticas espaciales integrando distintas variables y en las implicancias del cuidado del medioambiente.

¹ Se recomienda considerar los Mapas de Progreso para el Aprendizaje, especialmente los niveles 5, 6 y 7.

- c) *Uso y aplicación de nociones y conceptos disciplinarios*: utilización de conceptos disciplinarios con precisión y rigor para la explicación y comprensión de los procesos y fenómenos estudiados y su aplicación en otras situaciones de la realidad histórica o actual.
 - d) *Establecimiento de relaciones*: análisis e interpretación de las relaciones de influencia entre las múltiples dimensiones de la realidad; análisis y comparación de acontecimientos y fenómenos históricos, reconociendo patrones comunes y diferenciadores; interpretación de procesos y fenómenos históricos a partir de relaciones de pasado-presente, causas-consecuencias, continuidad-cambio, sociedad-medio, etc.
 - e) *Reflexión, juicio crítico y resolución de problemas*: reflexión crítica, razonamiento y argumentación de puntos de vista propios; distinción entre hechos, opiniones, interpretaciones, hipótesis y juicios; caracterización y evaluación de distintos procesos, fenómenos y situaciones problemáticas y desarrollo de la capacidad propositiva.
 - f) *Análisis, interpretación y confrontación de fuentes*: identificación y clasificación de fuentes históricas de diverso tipo; análisis de fuentes primarias; análisis de testimonios recogidos en el entorno cercano y otras fuentes locales; utilización de fuentes primarias y secundarias para complementar información; comparación y confrontación entre distintas fuentes; evaluación crítica de interpretaciones divergentes (historiográficas, geográficas o de otros campos de las ciencias sociales); y evaluación del potencial y de las limitaciones que poseen diferentes fuentes para la reconstrucción de los procesos estudiados a partir de elementos como autoría, contexto de elaboración, finalidad, destinatario, naturaleza de la información, etc.
 - g) *Análisis, interpretación y comparación de otros recursos informativos* como planos, mapas, cronologías, recursos literarios, fotografías, películas, recursos informáticos, etc. Análisis de información cuantitativa, a partir de gráficos, tablas estadísticas, mapas, informes, entre otros.
 - h) *Indagación e interpretación histórica*, enfatizando en la delimitación del tema y formulación de preguntas de investigación o de hipótesis; recolección y selección de información a través de diferentes técnicas; indagación de temas históricos, geográficos y sociales a partir de la selección de una diversidad de fuentes; e interpretación de los testimonios recabados.
 - i) *Organización y comunicación de información*: organización y síntesis de los resultados de lecturas, análisis e indagaciones; comunicación de estos resultados a través de formatos diversos, dando cuenta de las distintas fuentes de información y visiones consideradas; elaboración de ensayos originales, formulando y justificando una opinión propia, basados en la rigurosidad en el planteamiento de las ideas y en el manejo de la información recabada.
5. El Texto debe presentar, además, orientaciones que guíen a los estudiantes a desarrollar diversos procedimientos, métodos o técnicas propios de la disciplina, explicitando las acciones involucradas, su orden o secuencia y la finalidad perseguida con ellos. Por ejemplo, procedimientos o técnicas relacionadas con: análisis, interpretación, comparación y evaluación de distintos tipos de fuentes y otros recursos informativos; metodología de investigación, enfatizando en los procedimientos necesarios para abordar el estudio de la localidad o comunidad cercana y la recuperación de la memoria social; aplicación de categorías temporales; modelos de análisis territorial; elaboración de ensayos, entre otros. Se

deben presentar distintas instancias de aplicación de estos procedimientos a lo largo del Texto.

6. Todas las secciones del Texto deben incluir actividades finales o de síntesis, que deben recoger los contenidos centrales y evaluar diversas habilidades, incluyendo aquellas de orden superior y minimizando las que requieran solo la reproducción de información. Estas instancias deben incluir variados tipos de preguntas y pueden incorporar ítems similares a los utilizados en mediciones nacionales e internacionales.
7. De incluirse actividades de inicio en las distintas secciones del Texto, estas deben ser acotadas y estar orientadas a rescatar e identificar los conocimientos y habilidades que poseen los estudiantes como punto de partida para futuros aprendizajes, a contextualizar los contenidos a desarrollar y a provocar desafíos cognitivos.

GUÍA DIDÁCTICA DEL DOCENTE

La Guía Didáctica del Docente debe orientar en el uso del Texto del Estudiante, con el objeto de lograr un mayor aprovechamiento de los contenidos, actividades y recursos presentados para el logro de los objetivos de aprendizaje.

En sus páginas iniciales, la Guía debe presentar su estructura y un índice de contenidos. Además, debe incluir una bibliografía temática que contemple referencias específicas para cada sección y que permitan al docente ampliar sus conocimientos sobre los diferentes contenidos curriculares, sugerencias metodológicas, didácticas y de evaluación. En el caso de citar obras de consulta general, debe indicarse el capítulo correspondiente a la sección que está apoyando.

Con el fin de estimular el uso del Hipertexto, debe incluirse en las páginas iniciales de la Guía una descripción del mismo y orientaciones generales para su utilización con los estudiantes.

Para cada sección del Texto del Estudiante, la Guía Didáctica debe presentar:

Propuesta de planificación, que debe incluir:

- Contenidos.
- Aprendizajes esperados.
- Tiempos estimados para su desarrollo.
- Actividades asociadas, incluyendo las de evaluación.
- Recursos didácticos.
- Indicadores de evaluación.

Material complementario

- a) La Guía Didáctica debe ofrecer al docente información complementaria actualizada que le permita un desarrollo conceptual más profundo o amplio del tema tratado. Esta información debe considerar referencias a recursos disponibles en Internet, con una breve reseña de sus contenidos.

Esta información complementaria puede incluir:

- Profundización de los principales conceptos clave, entregando referencias teóricas para su comprensión.
 - Información sobre contenidos más complejos o abiertos al debate entre los especialistas, presentando diferentes perspectivas teóricas e interpretativas existentes.
 - Cuando las actividades del Texto lo requieran, la Guía debe contener información complementaria acerca de las fuentes trabajadas, por ejemplo, datos sobre los autores, profundización sobre aspectos del contexto de elaboración, referencias que se haya debido omitir en el Texto, etc.
- b) También debe incluir recursos adicionales a los del Texto del Estudiante, los cuales tendrán como propósito complementar, ampliar o sintetizar el desarrollo de los contenidos o habilidades, a través de actividades, preguntas u orientaciones para su análisis. Si el objetivo de estos recursos complementarios es que el docente los reproduzca o fotocopie, estos deben ser nítidos y con un tamaño acorde a la cantidad de información entregada.

La Guía de Historia, Geografía y Ciencias Sociales debe incluir, para cada sección, los siguientes recursos:

- Un set de fuentes fotocopiables (primarias y secundarias; escritas, iconográficas o estadísticas) que permitan ampliar la entrega de diferentes perspectivas, realidades y actores frente a un tema o problemática analizada en el Texto del Estudiante. Estas fuentes deben tener preguntas asociadas.
 - Al menos un material adicional que el docente pueda utilizar de distintas maneras (reproducir, proyectar, modificar, etc.), como por ejemplo: mapas, ilustraciones, esquemas, fotografías, fichas de trabajo, entre otros.
- c) La Guía debe incluir, además, actividades complementarias que permitan al docente diversificar la forma de desarrollar los contenidos propuestos en el Texto.

Se deben privilegiar las actividades orientadas, por ejemplo, a guiar la reflexión, trabajar fuentes y otros recursos de información, organizar debates, foros y proyectos, realizar estudios de casos, relacionar e integrar otras áreas del conocimiento, trabajar con recursos audiovisuales pertinentes a los contenidos tratados y a atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

Sugerencias metodológicas

Para cada sección del Texto, la Guía debe incluir sugerencias metodológicas al docente para trabajar en el aula, destinadas a apoyar el desarrollo de los conceptos, habilidades y procedimientos propios de la disciplina.

Estas sugerencias pueden incluir aspectos tales como:

- Sugerencias para reforzar o problematizar conceptos; para trabajar redes conceptuales; para reconocer diversos significados e interpretaciones de los conceptos y aplicarlos a situaciones y contextos diferentes; para identificar errores frecuentes y para enfrentar dificultades que pueden surgir en el aprendizaje de conceptos.
- Sugerencias para desarrollar actividades del Texto orientadas al desarrollo de habilidades, para graduar la complejidad de una habilidad, vincular con habilidades desarrolladas con anterioridad y para enfrentar dificultades que pudieran surgir en su aprendizaje.
- Profundización para el tratamiento de los procedimientos abordados en el Texto del Estudiante, entregando sugerencias para graduar su desarrollo, complementando con

ejemplos prácticos y ofreciendo insumos o recursos para su ejecución. Es importante incluir sugerencias metodológicas que apoyen las actividades de investigación, orientadas por ejemplo a clarificar el objeto de estudio, a orientar el acceso a fuentes, al manejo cuidadoso y responsable de Internet, y al desarrollo de distintas técnicas de recolección de la información.

Además, la Guía puede incorporar sugerencias orientadas a:

- Reforzar el desarrollo de los OFT trabajados en el Texto.
- Guiar el trabajo con diferentes recursos presentes en el Texto.
- Entregar al docente estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Optimizar el uso de las evaluaciones y la reflexión sobre los aprendizajes por parte de los estudiantes.

Evaluación

La evaluación en la Guía Didáctica debe asumirse como apoyo a un proceso continuo de observación y monitoreo sobre el aprendizaje de los estudiantes y la posterior toma de decisiones. La información recogida en la evaluación debe permitir al docente identificar niveles de logro, retroalimentar, planificar las actividades siguientes o ajustar la planificación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Guía Didáctica debe entregar elementos clave de las respuestas de los ítemes abiertos que no tienen respuesta única y que aparecen en las evaluaciones finales del Texto para el Estudiante.

Para cada sección del Texto del Estudiante, la Guía Didáctica debe presentar:

- a) Un instrumento reproducible (fotocopiable) de evaluación de síntesis, distinto al del Texto, que:
- evalúe los contenidos centrales tratados en esa sección;
 - incluya variedad de tareas evaluativas, de manera coherente con los contenidos, habilidades y tipos de actividades desarrollados a lo largo de la sección;
 - presente actividades que permitan evaluar el logro de diversas habilidades, incluidas las de orden superior.

Para estos instrumentos reproducibles, la Guía Didáctica debe incluir las respuestas o elementos claves de ellas.

- b) Una o más pautas de evaluación -diferentes para cada sección- que permitan al docente evaluar procedimientos, habilidades o contenidos propios de la disciplina. Estas pautas deben incluir criterios de evaluación que señalen claramente los procedimientos o habilidades a evaluar; indicadores para cada criterio que especifiquen cuál es el foco de la evaluación; y descripciones de los niveles de logro que permitan al docente tener una apreciación clara del desempeño alcanzado por los estudiantes.